

2015

## Diagnóstico del estado actual del CIC San Miguel para el cumplimiento de las normas de bioseguridad en granjas avícolas

Daniel Eduardo Sánchez Munar  
*Universidad de La Salle, Bogotá*

Follow this and additional works at: [https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion\\_agronegocios](https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion_agronegocios)



Part of the [Agribusiness Commons](#)

---

### Citación recomendada

Sánchez Munar, D. E. (2015). Diagnóstico del estado actual del CIC San Miguel para el cumplimiento de las normas de bioseguridad en granjas avícolas. Retrieved from [https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion\\_agronegocios/139](https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion_agronegocios/139)

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Agropecuarias at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Administración de Agronegocios by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DEL CIC SAN MIGUEL PARA EL  
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN GRANJAS AVÍCOLAS

DANIEL EDUARDO SANCHEZ MUNAR 12012013

UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS  
BOGOTÁ D.C  
2015

DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DEL CIC SAN MIGUEL PARA EL  
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN GRANJAS AVÍCOLAS.

Daniel Eduardo Sánchez Munar

Código 12012013

Trabajo de grado presentado como requisito para optar por el título de Administrador de  
Empresas Agropecuarias

Director:

JAVIER EDUARDO GOMEZ MEZA

Médico Veterinario MsC. Microbiología

UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS  
BOGOTÁ D.C  
2015

**Nota de aceptación.**

---

---

---

---

---

---

**Firma del jurado.**

---

**Firma del jurado.**

**Bogotá. 2015.**

## **DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD**

Rector

Hno. CARLOS GABRIEL GÓMEZ R.

Vicerrector Académico

Hno. Carlos Enrique Carvajal C.

Vicerrector de Promoción  
y Desarrollo Humano

Hno. Frank Leonardo Ramos B.

Vicerrector Administrativo

Dr. Eduardo Ángel Reyes

Vicerrector de Investigación y  
Transferencia

Dr. Luis Fernando Ramírez

Decana Facultad de Ciencias  
Agropecuarias

Dra. Claudia Aixa Mutis B.

Directora del Programa de  
Administración de Empresas  
Agropecuarias

Dra. Claudia Patricia Álvarez O.

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a mis padres que gracias a su apoyo, sacrificio y compañía he logrado no solo sacar este trabajo a delante si no mi vida, mis proyectos y lo más importante, me han enseñado a ser la persona que soy.

## **AGRADECIMIENTOS**

Mis hermanos, mis padres y al Doctor Javier Gómez por hacer parte de este trabajo.

## TABLA DE CONTENIDO

Resumen.	9.
1. INTRODUCCIÓN.	11.
2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.	13.
3. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.	14.
4. OBJETIVOS.	16.
4.1 Objetivo General.	16.
4.2 Objetivos Específicos.	16.
5. MARCO TEÓRICO.	17.
6. TIPO DE ESTUDIO.	37.
6.1 MATERIALES Y MÉTODOS.	37.
6.1.1 Ubicación del proyecto.	37.
6.2 Definición del Universo y muestra.	37.
6.3 Instrumentos.	38.
7. RESULTADOS.	39.
7.1. Guía Lista de Chequeo.	39.
7.1.1 Lista de Chequeo.	41.
7.1.2 Cuadro Comparativo.	47.
7.1.3 Cuadro Resumen y Calificativo.	63.
7.1.4 Texto Básico para Capacitación.	68.
7.2 Aporte al Conocimiento.	76.
7.3 Producto.	76.
7.4 Beneficiarios y Socialización.	77.
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	78.
REFERENCIAS.	



## LISTA DE TABLAS.

<i>Tabla 1.</i> Ventajas y desventajas del encasetamiento en jaula para producciones de postura.	18.
<i>Tabla 2.</i> Criterios establecidos en la Norma 1183	31.
<i>Tabla 3.</i> Referencia numérica guía para llenado de lista de chequeo.	41.
<i>Tabla 4.</i> Lista de Chequeo.	41.
<i>Tabla 5.</i> Cuadro Comparativo.	48.
<i>Tabla 6.</i> Cuadro Resumen Calificativo y Porcentaje de Cumplimiento de la Resolución 1183 del ICA.	64.

## LISTA DE ANEXOS.

<i>Anexo 1.</i> Lista de Chequeo.	81.
-----------------------------------	-----

## **Resumen**

El Centro de Investigación y Capacitación San Miguel de la Universidad de la Salle (C.I.C San Miguel) debe ser un modelo a seguir para las producciones pecuarias y para la práctica académica, para lo cual debe lograr los requisitos para la certificación como una granja productora avícola biosegura que es otorgada por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) al cumplir con algunos objetivos y parámetros estandarizados que aseguren un medio aséptico apropiado para brindarles las condiciones ideales a los participantes de la producción, que el ave no este expuesta a ningún riesgo sanitario y el operador mejore su calidad de vida dentro de la granja.

En el siguiente documento se encontrara un análisis realizado por observación al C.I.C San Miguel en donde se plasma el estado actual del centro, los puntos básicos y las falencias que el sistema productivo presenta para dar cumplimiento a la norma de certificación.

## **Abstract**

The Research and Training Center San Miguel de la Salle University (CIC San Miguel) should be a role model for livestock production and academic practice, for which it must meet the requirements for certification as a poultry production farm biosecure that is granted by the Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) to meet some objectives and standardized parameters that ensure proper aseptic environment to provide ideal conditions for participants of production, that the bird is not exposed to any health risks and improve its quality operator life on the farm.

The following document was found an analysis by San Miguel CIC observation where the present state plasma center, the basics and the shortcomings that the production system has to comply with the certification standard.

## **1. INTRODUCCIÓN.**

La apertura económica, la globalización y los nuevos tratados exigen ser competitivos en todas las áreas productivas no solo pensando en el consumo interno, sino también en expandir estos productos a nuestros vecinos y aliados comerciales. Normas, tratados, protocolos, niveles de calidad en los productos, son algunos de los estándares que se deben empezar a inculcar como participes activos en el nivel primario de producción de nuestra economía.

Día a día se observa como incrementa la tendencia al consumo de productos amigables con el ambiente y saludables, con sellos verdes, los cuales cumplen con normas y pasos de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) o con un respaldo orgánico que garantice que lo producido no atenta contra el medio o contra la salud, estos nuevos requisitos exigen al productor estar al nivel y competencia para poder ofrecer el producto con estos valores agregados pero para llegar a estar a la altura, es necesario la capacitación, cambiar métodos y costumbres que garanticen los niveles óptimos minimizando los riesgos a todos los participantes de la línea productiva.

En el sector avícola se observa una amplia falencia en la capacitación y adecuación de las producciones (estructuras físicas y sistemas de producción), en la obtención del certificado de granjas Bioseguras, en los estándares básicos para una producción óptima amigable con el medio ambiente y que minimice los riesgos de infecciones dentro y fuera de la granja asegurando que las instalaciones no serán focos de enfermedades que afecten los alrededores, ofreciendo calidad en los subproductos y

excelente manejo de desechos orgánicos e inorgánicos que resulten del ejercicio productivo.

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) expone en su resolución 1183 del 2010, la guía, pasos y recomendaciones estandarizadas para primero, diagnosticar en qué estado se encuentran las granjas productoras frente a las necesidades actuales sanitarias y segundo, ser la pauta a cumplir para alcanzar la certificación de producciones Bioseguras cumpliendo paso a paso lo que muestra este documento, dicha certificación garantizará un respaldo productivo y dará el aval que exige la institución para poder continuar con el objeto de la producción.

A continuación se realizará el diagnóstico inicial del estado de la granja del Centro de Investigación y Capacitación San Miguel (C.I.C San Miguel) de la Universidad de la Salle frente al cumplimiento de la resolución 1183 propuesta por el ICA, se evaluará el nivel de cumplimiento punto por punto con los estipulados en el documento, y se generaran algunas recomendaciones del cómo mejorar y del que hacer para poder dar cumplimiento a dicho requerimiento.

## 2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En Colombia las distintas problemáticas que se presentan en las producciones pecuarias hacen que cada día el sistema sea más exigente, factores internos como la proliferación de enfermedades, las distintas razas, composiciones de concentrados, precios de competencia y factores externos como el precio de importación de materias primas, la competencia productiva con los países vecinos, el Tratado de Libre Comercio (TLC), las restricciones fitosanitarias, los documentos de bienestar animal, las canales de comercialización entre otros, hacen que se busquen mejorar los procesos que se tienen para lograr los objetivos como productores.

Entidades como el ICA, ayudan a estandarizar los distintos aspectos productivos en las organizaciones, ofreciendo capacitaciones, talleres, programas, documentos e investigaciones en las áreas de interés nacional agropecuario, para este caso, esta entidad ha ofrecido un decreto nacional (Resolución 1183 del 2012), para otorgar sellos o nombramientos de producciones bioseguras, respaldando la excelente labor que se realiza dentro de las granjas. La finalidad de este texto es aclarar las normas de bioseguridad para los productores agrícolas que no solo rigen nuestro país si no que se están imponiéndose por exigencias de un mercado internacional cada día más interesado en su bienestar y seguridad alimentario de calidad y respaldo.

### **3. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

En la década de los 90`s Colombia ve la necesidad de implementar nuevas prácticas para el mejoramiento de la producción agropecuaria, por esto propuso la ley 101 en 1993 (ley de desarrollo agropecuario) donde se vela por el mejoramiento de los ingresos y calidad de vida de los productores de este sector, el mejoramiento de las prácticas para la estandarización internacional, promover el sistema agroalimentario nacional y facilitar más recursos económicos a los productores. En esta ley se destaca el artículo 65 en donde el Ministerio de Agricultura deberá, a través del ICA, velar por el desarrollo de políticas, planes y medios de control para asegurar la sanidad en las prácticas agropecuarias, dándole potestad a esta entidad para ejercer los controles y seguimientos necesarios para que se cumpla con medida.

En 1994 salió a la luz el decreto 1840, el cual contenía en el capítulo 5 el diagnóstico, la vigilancia sanitaria y epidemiología tanto para animales como vegetales, encaminado a determinar y controlar los aspectos sanitarios comprendiendo todos los recursos de detección de todo problema sanitario que pudiera afectar cualquier producción agropecuaria del país influyentes en la salud humana, en el comercio internacional o en daños a producción en cantidad y calidad. Teniendo en cuenta esta Ley (101 de 1993) y el decreto, anteriormente mencionado, el ICA empezó una fuerte campaña de mejoramiento de las condiciones sanitarias para todas las producciones del sector, en el 2008 se radico la ley 1255 con motivo de prevenir y mitigar la influencia de la enfermedad avícola Newcastle y el fortalecimiento de medidas que

ayuden al desarrollo del sector, ese mismo año y a raíz de esa ley surgió en avicultura un programa de Bioseguridad que inicialmente se presentó como la resolución 3283 en 2008 presentando los parámetros básicos de las buenas prácticas en producciones avícolas, las granjas que lograran el cumplimiento de estas podrían aspirar a ser granjas bioseguras en producciones avícolas.

En 2010 el ICA presenta la resolución 1183, que por mandato revoca la resolución 3283, este nuevo documento desglosa y precisa cada punto a practicar y nos presenta el cómo hacer seguimientos. El presente trabajo tratara de mostrar las justificaciones y el desarrollo de cada punto tratado en la resolución 1183 para así dar como resultado un plan sencillo y básico para el cumplimiento de las actividades, buscando la calidad sanitaria y un posible reconocimiento como granja de producción Biosegura en el sector avícola colombiano.



## **4. OBJETIVOS**

### **4.1 OBJETIVO GENERAL**

Realizar el diagnóstico del desarrollo del programa de Bioseguridad que el ICA propone en su resolución 1183 para producciones avícolas bioseguras en la Granja Centro de Investigación y Capacitación San Miguel (CIC San Miguel).

### **4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Describir las condiciones actuales de la granja CIC San Miguel con respecto a los lineamientos básicos para cumplir la resolución 1183 propuesta por el ICA

Presentar un cuadro comparativo de la realidad de la granja versus los parámetros básicos que solicita el ente regulador de la norma ICA.

Redactar un documento básico que contenga el porqué de cada punto de la resolución 1183 propuesta por el ICA, para realizar una capacitación inicial a los partícipes de la producción.

## 5. MARCO TEÓRICO

El CIC San Miguel maneja la producción avícola de postura en dos galpones con capacidad para 8200 aves divididas en 4400 para el galpón 1 y 3800 para el galpón 2, trabajando la Bachoco Brown como especie ponedora. El sistema que emplea es de jaula debido a sus ventajas sobre la producción tradicional.

Para elegir este tipo de producción (en jaula), según Mazón 2009, hay que tener en cuenta que la iluminación y los espacios sean los adecuados, para poder trabajar cómodamente, seleccionar el sistema de montaje, en pirámide – escalonada o alineadas en varios pisos verticales, esta última presenta algunos inconvenientes en el manejo y limpieza. Así mismo hay que tener un ambiente controlado ya que se presentan incrementos en las cantidades de animales, por lo cual hay que evitar calor excesivo y la humedad dentro del galpón.

Se pueden presentar una serie de enfermedades por el enjaulamiento, según el mismo autor, tales como: fatiga de jaula, el síndrome del hígado graso y las deyecciones acuosas causadas por enteritis. Por otra parte se presenta la proliferación de moscas y marcas de jaula en la piel. Hay que prestarle especial atención al manejo de la comida que, aunque su consumo sea menor se debe procurar mantenerla constante y fresca, al igual que el agua de consumo.

Algunos aspectos positivos, según Galeón. com (s.f), de esta práctica en la producción, y que se resumen en la Tabla 1, son: a) se atienden mejor y más rápido

las aves mejorando la labor del galponero u operario, b) se facilita clasificar cuales son las mejores aves en la producción, c) se detecta con facilidad las enfermedades y la presencia de ácaros, d) no hay perdida de huevos por el picoteo, e) la comida y el agua no se contaminan, y f) no hay problemas de cama por humedad o mal manejo.

Este estilo de producción tiene una inversión más alta debido a la compra de equipos, pero se compensa con un incremento en aves por metro cuadrado, el menor consumo de concentrado y un costo reducido del manejo en mano de obra.

**Tabla 1.** Ventajas y desventajas del encasetamiento en jaula para producciones de postura.

<b>Ventajas</b>	<b>Desventajas</b>
No hay incidencia de coccidiosis y parásitos intestinales	La inversión por ave es mayor al encasetarla (vs producción en piso)
Se incrementa el número de aves por área (mayor densidad de aves)	Si no hay manejo, acumulación en exceso de heces
Mejor control alimenticio	Molestia por moscas
Mejor control sanitario	Se aumenta el stress

Mejor control de la producción                      los huevos son más frágiles

Hay menos huevos sucios              Mayor presencia de canibalismo

---

Nota: Adaptado de: Mazón, E. (2009). *Curso Avicultura. Centro de producción de aves. Explotación avícola*. Recuperado el 05 de Abril de 2011 de <http://www.mailxmail.com/curso-avicultura-centro-produccion-aves-explotacion-avicola/distribucion-jaulasaves-corralsistemas-explotacion>.

La línea que se trabaja en producciones de gallinas ponedoras es la Babcock Brown considerada una línea de postura semi-pesada, con plumas color marrón, de producciones alrededor del 96%. El periodo de levante está conformado por 17 semanas, en este tiempo hay una serie de cuidados especiales para asegurar un óptimo desempeño en la etapa de postura tales como: mantener siempre agua fresca y continua para el consumo de las pollonas, planeación de un programa vacunal con refuerzos, las primaras semana, se debe controlar temperaturas para garantizar el desarrollo fisiológico adecuado, control continuo de peso (muestreos aislados de pollonas), eliminación de la mortalidad, descartes y manejo de animales enfermos, limpieza de bebederos y comederos, despique y refuerzo planeado, para evitar canibalismo y maltrato, control de luz, evitar cambios bruscos con ruidos y movimientos. Por otra parte, se estima que a la semana 18 esta raza empieza a

producir huevos de color marrón iniciando así su ciclo de postura para lo cual, se aconseja colocar los nidos a partir de la semana 12 para que el ave se acostumbre y familiarice con el lugar de postura. En producción las aves deben tener un cuidado parecido, manejo del agua y la comida, continuar con los refuerzos en el plan de vacunación, mantener siempre un ambiente cómodo para el animal y el manejo de los nidos.

El ICA se dedica al aseguramiento y desarrollo tecnológico, vela por la sanidad de las producciones agropecuarias del país, evitando nuevas enfermedades, creando normas para velar por el buen estado y mejoramiento del sector. Esta entidad, plantea una o serie de puntos críticos a desarrollar para lograr un estado bioseguro en las granjas productoras

A continuación, se presentara la Resolución 1183 de 2010 que consta de los siguientes artículos:

**Artículo 1º.**

El objeto de la norma es buscar establecer las condiciones que se deben cumplir en las producciones avícolas para que estas logren ser certificadas como granjas bioseguras.

**Artículo 2º.**

El campo de aplicación de esta norma es a nivel nacional y debe ser ejecutado por cualquier granja comercial avícola del país y debe ser aplicado por cualquier persona natural o jurídica que se dedique a este tipo de explotaciones.

## **Artículo 3º**

### **Definiciones.**

***Bioseguridad:*** Entendemos como bioseguridad toda practica que nos permita minimizar el impacto ambiental y sanitario en las producciones agropecuarias, son actividades que nos permitan controlar la entrada de agentes patógenos a nuestras granjas permitiendo que mejoren las condiciones productivas y de bienestar animal. Estas actividades se monitorean y cumplen con la ayuda de un plan gradual, donde controlamos punto a punto el desarrollo y mantenimiento de la norma.

Estas normas tienen como finalidad evitar la propagación de enfermedades avícolas, como el Newcastle, la influenza aviar, salmonelosis, coriza, viruela, que en medios naturales causan grandes deterioros en el animal y en los resultados de la producción, reflejándose en un riesgo económico para los productores.

### ***Plan Gradual de Cumplimiento.***

Documento técnico presentado por quienes tengan en explotación granjas avícolas comerciales (se entiende como explotación comercial las producciones con más de 200 aves, sea de engorde, postura o reproductoras), en el cual se especifican los compromisos que permitan lograr el cumplimiento de la resolución del ICA 1183 de marzo 25 de 2010 (definición tomada de la resolución 1183).

Es importante diseñar el documento del plan gradual de cumplimiento ya que es la base literal y practica de que hacer en la granja para no solo cumplir con el requisito del ICA para su correcto desempeño como producción si no, para poder cumplir y verificar el desarrollo de los parámetros de bioseguridad en la granja avícola. Esta guía servirá para verificar y auditar que todos los puntos de control que presenta la norma sean tenidos en cuenta; el ICA, por su parte, divide en tres secciones este listado de puntos críticos, dichas secciones son: Información documental, registro de documentos y medidas de bioseguridad.

#### **Artículo 4º**

Los requisitos para lograr que una granja sea certificada son los siguientes:

##### **Información documental**

1.1 Indicar el número del registro ICA de la granja cuando la misma se encuentre en funcionamiento; cuando se trate de granjas nuevas se debe indicar esa condición.

1.2 Presentar el registro expedido por la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios del ICA o la dependencia que haga sus veces, para el caso de granjas de material genético (abuelas o reproductoras).

1.3 Tener procedimientos operativos estandarizados y documentados con sus respectivos registros, acerca de:

1.3.1 Ingreso de personas y vehículos.

1.3.2 Sistema de tratamiento de agua.

1.3.3 Limpieza y desinfección de instalaciones, equipos y utensilios.

1.3.4 Manejo y disposición de la mortalidad.

1.3.5 Control integrado de plagas de insectos.

1.3.6 Tratamiento térmico de la gallinaza o pollinaza.

1.3.7 Programa de vacunación.

### ***Medidas de bioseguridad***

2.1 Tener implementado los procedimientos operativos estandarizados enunciados en el numeral 1.3 del artículo 4° de la presente resolución.

2.2 Mantener dentro de la granja aves de una sola especie.

2.3 Contar con un cerco perimetral en buen estado que impida el libre tránsito de personas, vehículos y que minimice la entrada de animales a la granja.

2.4 Disponer en forma permanente de un sistema que asegure la correcta desinfección de aquellos vehículos que ingresen a la granja.

2.5 Mantener la granja libre de malezas, escombros, basuras o cualquier material de desecho.

2.6 Señalizar cada área de la granja.



- 2.7 Contar con mallas en los galpones que impidan el ingreso de aves silvestres.
- 2.8 Disponer de una cámara de desinfección para los objetos personales que entren o salgan de la granja, la cual puede estar ubicada al ingreso de la misma o en la zona de transición entre el área limpia y sucia.
- 2.9 Almacenar el alimento en áreas delimitadas, sobre estibas para las explotaciones que no utilizan tolvas o silos.
- 2.10 Empacar y transportar los huevos en bandejas de material desechable nuevo o en bandejas plásticas lavadas y desinfectadas.
- 2.11 Transportar las aves vivas hacia la planta de beneficio y las aves de levante hacia otras granjas en guacales previamente lavados y desinfectados.
- 2.12 Mantener un sistema de desinfección para el calzado a la entrada de cada galpón.
- 2.13 Disponer de unidad sanitaria elaborada en un material de fácil limpieza y desinfección, independiente de la casa de operarios o administradores de la granja, la cual debe constar de: vistiere, ducha y sanitario para uso previo al ingreso de los galpones.
- 2.14 Contar con dotación (overoles y botas) para los visitantes y el personal que labora en la granja, de material desechable o de fácil lavado y desinfección.
- 2.15 Disponer de áreas independientes para el almacenamiento de medicamentos, plaguicidas y sustancias de limpieza y desinfección.

2.16 Para el transporte de gallinaza o pollinaza, se debe contar con un sistema que asegure la no dispersión de la misma fuera del vehículo que la transporta.

#### **Artículo 5º.**

A partir de la solicitud de certificación en la granja el ICA tendrá 15 días hábiles para realizar la verificación, como resultado de esta visita la persona encargada de realizar dicha visita emitirá un concepto que puede variar entre el aplazamiento de la certificación o el certificar la granja, si el concepto es de aplazamiento, la producción contara con 30 días calendario para cumplir con los puntos en los que presento debilidades o por los cuales no puedo culminar con éxito su certificación si, pasado este tiempo no se logra cumplir con el objetivo de la acreditación, el ICA dará por desistida la solicitud, devolviendo los documentos, obligando sin repercusión, a iniciar nuevamente el proceso de certificación.

#### **Artículo 6º**

Si el concepto es favorable se contarán con 15 días hábiles para la expedición de la certificación “certificación sanitaria de granja avícola biosegura” con una vigencia de 2 años.

Para lograr la renovación es necesario seguir cumpliendo con normalidad los puntos tratados en el artículo 4º y hacer la solicitud de renovación con 60 días de antelación al vencimiento de los términos de la primer certificación, esperando que se realiza nuevamente la visita técnica y de su concepto favorable.

## **Artículo 7º.**

Las obligaciones y prohibiciones que se deberán cumplir son:

### **1. Obligaciones**

1.1 Contar con la asesoría sanitaria de un médico veterinario o médico veterinario Zootecnista con tarjeta profesional vigente.

1.2 Mantener actualizados los registros y conservarlos en la granja durante un periodo mínimo de un año.

1.3 Eliminar las cajas de cartón utilizadas en el transporte de las aves de un (1) día de edad mediante cualquier procedimiento contemplado en la normatividad ambiental vigente.

1.4 Obtener la certificación sanitaria de granja avícola biosegura expedida por el ICA.

### **2. Prohibiciones**

2.1 Reutilizar los empaques de alimento con el mismo propósito.

2.2 Transportar y/o comercializar la mortalidad de las granjas, salvo autorización expedida por el ICA.

2.3 Tener cerdos en granjas avícolas comerciales.

## **Artículo 8º.**

Las sanciones que se emiten si no se cumple la resolución 1183 de 2010 van regidas en conformidad a el capítulo VII artículo 22 de la ley 1255 de 2008 y el capítulo X del decreto 1849 de 1994.

### **Capítulo VII. (Ley 1255 de 2008)**

#### **De las sanciones y responsabilidades.**

Artículo 22. *De las sanciones.* Sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar, el ICA, podrá imponer mediante resolución motivada a los infractores de la presente ley las siguientes sanciones:

- a) Multas de hasta cien (100) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes de acuerdo con la gravedad de la infracción. En esta sanción también incurrirán los que realicen la venta o aplicación de vacunas en forma fraudulenta.
- b) Cancelación del registro otorgado por el ICA a los distribuidores del biológico.
- c) Decomiso de productos, subproductos y elementos que afecten, pongan en peligro, o vulneren lo consagrado por la presente ley.

PARÁGRAFO 1o. El ICA deberá tener en cuenta, para la imposición de sanciones, los principios de igualdad, equidad y proporcionalidad de la infracción.

PARÁGRAFO 2o. Para la imposición de las sanciones que prevé el presente artículo, el ICA deberá aplicar el procedimiento consagrado en el Código Contencioso Administrativo.

## **Capitulo X (Decreto 1840 de 1994)**

### **De las sanciones**

ARTICULO 16. La violación a las disposiciones establecidas en el presente Decreto, a sus reglamentos y demás normas que se deriven del mismo, serán sancionadas administrativamente por el ICA, sin perjuicio de las acciones penales, civiles que correspondan.

ARTICULO 17. Las sanciones serán las siguientes:

- a) Amonestación escrita, en la cual se precisará el plazo que se dé al infractor para el cumplimiento de las disposiciones violadas, si es el caso;
- b) Multas, que podrán ser sucesivas y su valor en conjunto no excederá una suma equivalente a 10.000 salarios mensuales mínimos legales;
- c) Prohibición temporal o definitiva de cultivos de vegetales o de la cría de animales;

d) La suspensión o cancelación del registro de productor o importador o del producto expedido por el ICA, de los permisos o de las autorizaciones concedidas;

e) Suspensión o cancelación de los servicios que le preste el ICA o la entidad acreditada, en materia de sanidad o de insumos agropecuarios.

PARAGRAFO. Las sumas recaudadas por concepto de multas ingresarán al Fondo Nacional de Protección Agropecuaria, creado por el artículo 67 de la Ley 101 de 1993, de acuerdo con los procedimientos que para el efecto establezca el ICA.

ARTICULO 18. Las acciones tendientes a obstaculizar o impedir el desempeño de los funcionarios del ICA o del organismo que éste acredite, en el ejercicio o con motivo del ejercicio de sus funciones, serán sancionadas con las mismas penas señaladas en las leyes colombianas para las faltas cometidas por agravio a las autoridades.

### **Artículo 9º.**

Todo funcionario del ICA debe velar por el cumplimiento de este documento, amparados en el artículo 65 de la ley 101 de 1993 y la protección de las autoridades civiles y militares.

Cada visita o actividad relacionada con el control del cumplimiento debe tener el respaldo de un acta que deberá ser firmada por las partes que intervengan es dichos

controles. Es de obligación del propietario y administrador de la granja permitir la entrada a los funcionarios del ICA que realicen estas actividades de control.

Debe quedar copia firmada del acta en cada granja visitada.

#### **Artículo 10.**

Se contempla dentro de la resolución lo siguiente:

- Mantener el instructivo de inspección y evaluación de los procesos de bioseguridad en las granjas avícolas comerciales.
  
- Realizar una lista de chequeo.

#### **Artículo 11 (transitorio).**

a) se concede un plazo máximo de 15 meses que se toman a partir de la publicación de esta resolución para que las granjas comerciales ya establecidas cumplan con lo que presente el ICA en el documento.

b) las granjas avícolas que al ser publicada esta resolución no estén certificadas como bioseguras, tienen un plazo de 6 meses para presentar un Plan Gradual de Cumplimiento ante el organismo de control.

c) el ICA suspenderá el registro de la granja si esta no cumple en el tiempo establecido con los puntos tratados en este documento, esta suspensión se hará de forma inmediata y durante 3 meses, tiempo en el cual la granja debe cumplir a satisfacción con cada uno de los puntos para lograr su certificación, de lo contrario el ICA cancela de forma total el registro de la granja.

Las personas o producciones nuevas o que estén iniciando la explotación comercial avícola no tienen acceso al periodo de transición y cumplimiento que contempla esta resolución.

Se presentan los criterios sugeridos por la resolución 1183 (ver tabla 2), en donde se encontraran la información documental, los registros de procedimientos y las medidas de bioseguridad, describiendo los criterios a cumplir y el impacto visto como tipo (menor o mayor según su influencia en la producción).

**Tabla 2.** Criterios establecidos en la Resolución 1183

No.	Puntos De Control	Criterios de cumplimiento	Tipo
<b>1 INFORMACIÓN DOCUMENTAL</b>			
1.1	La granja se encuentra registrada ante el ICA.	Se debe evidenciar el número de registro ICA de la oficina de la seccional en la cual está inscrita la granja. Para material genético la granja debe estar registrada ante la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios del ICA.	menor
1.2	La granja cuenta con procedimientos operativos estandarizados y documentados para el	Se debe evidenciar la existencia del documento donde se especifiquen los procedimientos para el tratamiento de agua que sirve de consumo de las aves, donde se observe el producto utilizado,	menor



tratamiento de agua.	dosificación, frecuencia del tratamiento y de medición.	
<b>1.3</b> La granja cuenta con procedimientos operativos estandarizados y documentados para la desinfección de instalaciones, equipos y utensilios.	Se debe evidenciar la existencia del documento donde se especifiquen los procedimientos para la limpieza y desinfección de instalaciones, equipos y utensilios. En este se debe verificar el producto utilizado, dosificación y frecuencia de desinfección.	mayor
<b>1.4</b> La granja cuenta con procedimientos operativos estandarizados y documentados acerca de la disposición de la mortalidad.	Se debe evidenciar la existencia del documento donde se especifiquen los procedimientos técnicos para el manejo de la mortalidad, los cuales pueden incluir: compostaje, ensilaje, cooker, horno, fosa séptica o enterramiento cumpliendo con legislación ambiental vigente. Tenga presente que mortalidad no puede salir de la granja sin autorización del ICA en casos donde exceda la capacidad de disposición en la granja.	mayor

- 1.5** La granja cuenta con procedimientos operativos estandarizados y documentados acerca del control integrado de plagas e insectos.
- Se debe evidenciar la existencia del documento mayor donde se especifiquen los procedimientos técnicos para el manejo integrado de plagas e insectos. Debe verificar el producto utilizado, la frecuencia de uso y la dosificación. Considere la incidencia de plagas dentro de la granja y los mecanismos físicos de control.
- 1.6** La granja cuenta con procedimientos operativos estandarizados y documentados del tratamiento término de la gallinaza/pollinaza.
- Se debe evidenciar la existencia del documento mayor donde se especifiquen los procedimientos de Sanitización o compostación de la gallinaza/pollinaza.
- 1.7** La granja cuenta con procedimientos operativos estandarizados y documentados del programa de vacunación.
- Se debe evidenciar la existencia del documento mayor donde se especifiquen los planes vacúnales aprobados por un médico veterinario/médico veterinario zootecnista. Este plan debe incluir las vacunas para las enfermedades que están reguladas por el ICA, cepa, vía de aplicación y edad de aplicación.

## 2 REGISTROS DE PROCEDIMIENTOS

- |            |  |  |       |
|------------|--|--|-------|
| <b>2.1</b> | La granja cuenta con registros escritos diarios del ingreso de personas y vehículos.                       | Se debe evidenciar los registros con la información diaria, la cual debe tener mínimo la fecha, nombre de la persona que ingresa, procedencia y placas de vehículo.  | menor |
| <b>2.2</b> | La granja cuenta con registros escritos de tratamiento de agua para el consumo de las aves.                | Se debe evidenciar la existencia de registros escritos donde se incluya como mínimo: frecuencia de tratamiento, mediciones y responsable.  | menor |
| <b>2.3</b> | La granja cuenta con registros escritos de limpieza y desinfección de instalaciones, equipos y utensilios. | Se deben evidenciar los registros donde se incluya como mínimo la información de: Fecha de desinfección, métodos de desinfección, productos y dosis utilizadas, instalación y equipo desinfectado y responsable del proceso. | mayor |
| <b>2.4</b> | La granja cuenta con registros escritos de manejo técnico de la mortalidad.                                | Se deben evidenciar los registros donde se incluya como mínimo la información de: proceso utilizado, fecha de inicio de proceso, número de aves incluidas en el proceso diario, fecha de salida del material y responsable.  | mayor |

- |            |   |   |       |
|------------|---|---|-------|
| <b>2.5</b> | La granja cuenta con registros escritos de control integrado de plagas e insectos.        | Se deben evidenciar los registros donde se incluya como mínimo la información de: medidas implementadas, fecha, galpón, producto empleado, dosificación, frecuencia y responsable.  | mayor |
| <b>2.6</b> | La granja cuenta con registros escritos de tratamiento técnico de la gallinaza/pollinaza. | Se deben evidenciar los registros donde se incluya como mínimo la información de: fecha de inicio de proceso, tipo de proceso, temperaturas alcanzadas, fecha de finalización del proceso, fecha de salida del residuo y responsable. | mayor |
| <b>2.7</b> | La granja cuenta con el registro de vacunación.   | Se deben evidenciar los registros donde se incluya como mínimo la información de: fecha de vacunación, enfermedad para la cual se está vacunando, tipo de vacuna, vía de aplicación, edad de las aves y responsable.                  | mayor |

### 3 MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

- |  |   |       |
|--|---|-------|
| <b>3.1</b> Dentro de la granja se mantienen aves de una sola especie.  | Se debe evidenciar que no exista ningún tipo de aves diferentes a las explotadas, como aves ornamentales y traspatio.   | mayor |
| <b>3.2</b> La granja cuenta con un cerco perimetral en buen estado que impida el libre tránsito de personas y vehículos y minimiza el ingreso de animales a la granja. | Disponer de cercos, broches, puertas y otros mecanismos que permitan delimitar la granja, este cerco debe ser completo. Las puertas se encuentran cerradas en todo momento. No debe exigirse un material específico, el cercado puede estar elaborado en cemento, alambre de púa, malla, cerca viva, entre otros. | mayor |

---

Nota: Tomado de la Resolución 1183 de 2010. *Por medio de la cual se establecen las condiciones de Bioseguridad que deben cumplir las granjas avícolas comerciales en el país para su certificación.* Instituto Colombiano Agropecuario.

Recuperado el 20 de Febrero-2011

[http://www.avancejuridico.com/actualidad/documentosoficiales/2010/47675/r\\_ica\\_1183\\_2010.html](http://www.avancejuridico.com/actualidad/documentosoficiales/2010/47675/r_ica_1183_2010.html)

## **6. TIPO DE ESTUDIO.**

Este estudio es de tipo no experimental, descriptivo y cuantitativo, ya que se describirá el estado actual de la granja con relación al cumplimiento de la resolución 1183 para, por último, realizar indicadores de los resultados arrojados del análisis.

### **6.1. MATERIALES Y MÉTODOS.**

#### **6.1.1. UBICACIÓN DEL PROYECTO.**

Se realizara el análisis en la granja CIC San Miguel propiedad de la Universidad de la Salle, está ubicada vía Bogotá – Villeta (Cundinamarca) a 45 minutos de Bogotá (autopista Medellín) en el alto del Vino a 2872 msnm con una temperatura de 13° aproximados, esta granja se dedica a la explotación ganadera y producción avícola en postura. El estudio se enfocara únicamente en lo correspondiente a la producción avícola, pero los resultados servirán para mantener condiciones sanitarias óptimas para toda la granja.

#### **6.2 DEFINICIÓN DEL UNIVERSO Y MUESTRA.**

En este trabajo no aplica el recurso de universo y muestra ya que por las características de este estudio no se pueden definir. En su lugar se utilizara el termino unidad de análisis el cual hace referencia a las condiciones actuales de la granja en

comparación a los parámetros solicitados en la resolución 1183 presentada por el ICA para las condiciones de bioseguridad en las granjas de producción avícola en el país.

### **6.3 INSTRUMENTOS.**

Los instrumentos que este estudio va a utilizar para la recolección de los datos son:

- Entrevista semiestructurada la cual se le realizaran a las personas que trabajan en la granja, galponeros y administrativos, la cual tiene como foco general el conocimiento de la resolución 1183, y como esta se implemente en el CIC.
- Registro de observación el cual se realizara mediante una lista de chequeo de los puntos que exige la norma para el cumplimiento, esta información se obtendrá por medio de la observación directa.
- Capacitaciones con el personal directamente involucrados en la producción, enfocados al conocimiento de la norma 1183, inducción a la bioseguridad, principios básicos, cuidados, calidad de vida, realizando el trabajo directamente en los puntos de manejo solicitados en la resolución, se planea hacer un refuerzo con retroalimentación para afianzar y poder verificar que los términos y conceptos de la norma estén claros y las personas que participan en la producción puedan continuar con los parámetros de una producción biosegura.

## **7. RESULTADOS**

### **7.1 Guía Lista de Chequeo.**

A continuación se presentara una lista de chequeo que será útil para cualquier producción avícola que desee gestionar su certificación como granja biosegura y darle cumplimiento a la resolución 1183 del ICA. Este pequeño documento es una guía de cómo se debe completar los datos basados en observación y entrevista con las personas que están relacionadas con la actividad.

### **GUÍA PARA DILIGENCIAMIENTO DE LA LISTA DE CHEQUEO PARA DIAGNOSTICO EN GRANJA DE LA RESOLUCIÓN 1183**

Esta lista de chequeo sirve para poder realizar el diagnóstico de la granja que sea objeto de estudio, ya que permitirá puntualizar la realidad de la producción frente a lo que la resolución del ICA exige para otorgar la garantía de que la explotación es biosegura.

El cuadro base en el cual se implementara la lista, se conforma de 4 casillas debidamente identificadas.

1) Numero: en esta casilla enumeramos la cantidad de ítems que se van a evaluar en el proceso, los cuales son 29 términos enunciados en la lista.



2) Ítem Evaluado: relaciona los 29 puntos que se evaluarán en la granja, es decir los ítems que la resolución está exigiendo cumplir en cada punto productivo. En esta se plasma la idea central de cada numeral de la norma, en donde no se cita la totalidad del texto para facilitar el diligenciamiento y la labor en campo.

Estos mismos ítems se encontrarán en el cuadro en donde se compara la realidad de la granja versus lo solicitado por la norma y en el cuadro de evaluación donde se medirá los puntajes de cada ítem en su desarrollo

3) Puntaje: la idea de esta lista de chequeo no solo es de tener un diagnóstico, si no de evaluar en qué estado se encuentra cada punto de la norma, con esto se busca controlar los avances y mejorías en cada parte física y documental. La evaluación se realizará con una escala de 0 (cero) a 3 (tres) donde cero es nulo o inexistente y tres es una valoración de cumplimiento cabal de la norma.

Este puntaje se consignará en el cuadro de evaluación donde se analizará en forma porcentual en qué estado se encuentra el cumplimiento de cada ítem y de la granja en general frente al tema global de la bioseguridad.

4) Observaciones: en esta parte del cuadro se consigna los puntos que se encuentren en campo, los detalles trascendentes que ayuden a la realización del diagnóstico, así no solo se obtendrá un número, sino también se tendrá un concepto inicial con el cual se podrá comparar y sugerir cambios o reformas a cada ítem de la norma.

El resultado de estas observaciones complementará el cuadro en el que se compara el cumplimiento de la norma versus la realidad de la granja.

A continuación se muestra la referencia numérica guía para el diligenciamiento de lista de chequeo (Tabla No 3).

**Tabla No 3.** Referencia numérica guía para el diligenciamiento de lista de chequeo.

1 No	2 ITEM EVALUADO	3 PUNTAJE	4 OBSERVACIONES
1	Registro ante el ICA		
2	Aves de una sola especie		
3	Cerca perimetral en buen estado		

### 7.1.1 Lista de Chequeo.

Se trabajan los puntos básicos de la resolución los cuales se evalúan en la granja y en la producción (ver tabla No 4), así mismo, se busca conocer cuál es el estado actual de cada uno, calificando de 0 a 3 cada ítem con la finalidad de procurar el manejo de la norma, siendo 0 no existente o aplicado y 3 que está en orden y cumpliendo con el objeto del ítem. Se desarrolló por observación y entrevista con los operarios del galpón en la granja.

**Tabla No 4.** Lista de Chequeo.

## RESOLUCION 1183 BIOSEGURIDAD EN GRANJAS DE PRODUCCION AVICOLA

### LISTA DE CHEQUEO PARA DIAGNOSTICO EN GRANJA

Nombre Granja: Centro de Investigación y Capacitación San Miguel

Fecha: 19/agosto/2011

<b>Nº</b>	<b>ITEM EVALUADO</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	Registro ante el ICA	1	Existen los registros ante el ICA pero como centro de investigación mas no de producción avícola
2	Aves de una sola especie	3	Se manejan dos edades de la raza bachoco Brown
3	Cerca perimetral en buen estado	2	Existen las cercas pero no en las condiciones que exige la norma, ya que permite el paso de animales grandes
4	Arco de desinfección	0	No existe aún el arco de desinfección, está planeada la construcción de este.
5	Libro de ingreso de personal	0	No existe el registro de ingreso de vehículos ni personal en granja
6	Control de basuras y escombros	1	Se realiza la recolección de basura por el municipio en camión, no hay registro del manejo de esta

7	Señalización	0	La granja no cuenta con las señalizaciones adecuadas para cada punto de la producción, es necesario la implementación de estas
8	Pediluvios	2	Existen los pediluvios en la entra de los dos galpones, se recomienda colocar uno adicional para personas en la entrada de la granja, no tiene los registros de control de desinfectante y limpieza de estos
9	Mallas en galpones	2	Los galpones tienen mallas pero muy abiertas entre costuras es necesario colocar mallas más cerradas, se manejan cortinas todo el día
10	Unidades sanitarias	2	Se usan las dos baterías sanitarias de la casa principal de la granja (2 baños) está diseñado hacer una batería sanitaria para exclusividad de la producción avícola, no hay registro de limpieza ni desinfección de las unidades sanitarias

11 Dotación general	1	La granja únicamente cuenta con la dotación de sus operarios, los visitantes traen su dotación, por lo que se recomienda, se cuente con dotaciones de uso exclusivo de la granja para visitantes con un registro de limpieza y manejo de las mismas.
12 Desinfección de objetos	0	No se realiza desinfección de ningún elemento externo y extraño a la producción, se debe implementar con los registros
13 Estibas para almacenamiento de alimento	3	Cada galpón tiene en su bodega el alimento para el consumo, este alimento está debidamente estibado y organizado
14 Potabilización del agua	1	No se realiza tratamiento del agua acopiada en tanques, a veces se hace uso del agua del acueducto , es necesario llenar registro con las condiciones del agua para el consumo animal

15	Limpieza y desinfección de instalaciones	2	Cada corte se realiza la desinfección del galpón, las jaulas y elementos dentro del galpón, no hay registro de esta práctica.
16	Compostaje	0	No hay proceso de compostaje, es necesario construir un compostaje, registros de su uso y limpieza
17	Control de plagas e insectos	2	Se realiza el control, no hay registro de frecuencia, ubicación y productos con el que se realiza este control
	Área de almacenamiento de medicamentos		No hay un área específica para su almacenamiento ni control, es necesario crear una carpeta con la ficha técnica de todos los productos que se manejan dentro de la granja, ficha técnica y modo de empleo
18		0	
19	Sanitización	3	No aplica este punto de la norma en la producción no se realiza el proceso
20	Empaque de pollinaza	3	No aplica, no se realiza el empaque de

		la gallinaza ya que se hace un manejo interno
		Entran los animales en la semana 16 en guacal desinfectado, salen al corte en guacales desinfectados, hay que registrar el tipo de desinfectante que se usa para su ficha técnica
21	Transporte aves en guacal	3
		No se hacen vacunas dentro de la granja, llegan de semana 16 ya con su plan vacunal completo, no se realiza refuerzos por manejo zonal no endémico, es necesario pedir la ficha técnica de conque productos se realizaron las vacunas con las que el animal llega a la granja
22	Registro de vacunación	2
		Cuenta con la asesoría de profesionales M.V de la universidad de la Salle.
23	Asesoría técnica profesional.	3
		Se mantienen los registros de producción al día, es necesario empezar a implementar los registros de
24	Registros actualizados	1

		control de la norma
25	Destrucción cajas de cartón	No aplica ya que la granja no maneja 3 recepción de pollitos de 1 día
26	No utilización empaques de alimento	Los empaques de alimento salen de la granja, hay que documentar su salida y tener el soporte de registro del manejo 2 de este empaque
27	Control mortalidad	La mortalidad se entierra en fosa 2 séptica, no hay registro de este proceso
28	No se alimentan otras especies con mortalidad	No se alimenta ninguna especie con la mortalidad, toda se entierra en la fosa 3 destinada a su manejo
29	Prohibición de cerdos	3 En la granja no hay cerdos

---

### 7.1.2 Cuadro Comparativo.

A continuación se mostrara, el resultado de la comparación entre lo que exige la resolución versus los resultados de la observación (ver tabla No 5) extraídos de la lista de chequeo, así mismo, se muestra la puntualidad de la norma, la realidad y situación de la granja y algunas observaciones para lograr el cumplimiento de ítem citado.



**Tabla No 5.** Cuadro Comparativo

Resolución 1183	Realidad del C.I.C San Miguel	Sugerencias para el cumplimiento de la norma
<b>1. Información Documental</b>		
<p>1.1 Indicar el número del registro ICA de la granja cuando la misma se encuentre en funcionamiento; cuando se trate de granjas nuevas se debe indicar esa condición.</p>	<p>En la granja se encuentran los registros que otorga el ICA a las granjas como centro de investigación mas no tiene el registro de la producción avícola</p>	<p>Es indispensable que se tramite el registro ante el ICA como granja comercia de producción avícola lo más pronto posible.</p>
<p>1.2 Presentar el registro expedido por la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios del ICA o la dependencia que haga sus veces, para el caso de granjas de material genético (abuelas o reproductoras).</p>	<p>No aplica para la granja ya que la explotación avícola solo se enfoca en ponedoras</p>	<p>N/A</p>

---

		Es de vital importancia que se generen estos formatos, para documentar los procesos y fechas de cada uno de los ítems por lo menos durante un año
1.3 Tener procedimientos operativos estandarizados y documentados con sus respectivos registros, acerca de:	En la granja no se lleva ningún tipo de registro documentado para el control de la norma	
	No hay un libro acta donde se registre el ingreso de vehículos ni de las personas ajenas a la producción que visitan la granja	Se recomienda mantener un libro para la entrada de personal y otro para la entrada de vehículos con el fin de tener la trazabilidad e historial si llega a suceder algo dentro de la granja
1.3.1 Ingreso de personas y vehículos.		
	No se hace potabilización del agua, no hay ningún tratamiento que se practique para minimizar	Se recomienda realizar muestreos de todos los puntos donde se toma el agua para la producción, realizar
1.3.2 Sistema de tratamiento de agua.		

---

---

	<p>los posibles impactos de contaminación en ella, no hay registros ni procedimientos estandarizados para documentar el proceso</p>	<p>estudios para verificar si es apta para el consumo animal, implementar guía para el proceso de potabilización, crear el registro, y mantener las fichas técnicas de los productos usados para este proceso.</p>
<p>1.3.3 Limpieza y desinfección de instalaciones, equipos y utensilios.</p>	<p>Se realizan las prácticas de la desinfección con un protocolo interno, no existen los registros ni fechas de cuando se realiza este proceso</p>	<p>hacer el formato del registro, diligenciarlo con sus procesos y mantener ficha técnica de los desinfectantes empleados para estas labores</p>
<p>1.3.4 Manejo y disposición de la mortalidad.</p>	<p>La mortalidad se dispone en una fosa donde se entierran, no hay formato de registro</p>	<p>Crear el registro donde se describa el proceso, cada cuanto se entierran las aves y si se le aplica algún</p>

---

---

	de esta actividad.	producto tener la ficha técnica de este.
1.3.5 Control integrado de plagas e insectos.	se practica un control contra plagas como roedores, insectos manejo con trampa, no se registran estas actividades	es necesario registrar por medio de una planilla el manejo de los productos, la localización y el cómo fueron aplicados, tener la ficha técnica de los productos empleados para esta labor
1.3.6 Tratamiento térmico de la gallinaza o pollinaza.	No se practica ningún método de tratamiento térmico, no hay compostaje ni se realiza Sanitización de la gallinaza, se recoge a diario y se arroja a las praderas.	Es conveniente para el curso óptimo de la producción implementar el uso del compost dentro de la granja, con su correspondiente registro de manejo.

---

---

1.3.7 Programa de vacunación.	las aves se compran de 16 semanas ya con el plan vacunal, no se practica ningún refuerzo dentro de la granja	Es necesario tener las fichas técnicas de las vacunas que se le aplicaron así sea en el proceso de levante en la granja de cría.
-------------------------------	--	--

**2. Medidas de bioseguridad**

2.1 Tener implementado los procedimientos operativos estandarizados enunciados en el numeral 1.3 de la resolución.	la granja no posee un archivo o registro completo con los formatos para controlar cada uno de los puntos de la norma	Es necesario mínimo tener los registros con una vigencia de un año, tener la trazabilidad a la mano de cada formato al día.
2.2 Mantener dentro de la granja aves de una sola especie.	la granja mantiene una sola raza, dividida en dos edades para tener la continuidad en producción	en la granja solo hay una raza animal para la producción

---

---

		es necesario encontrar
	La granja posee un	la manera óptima de
	cercos perimetrales, este	hacer la cerca con el
	delimita los linderos de	menor espacio posible
2.3 Contar con un cerco perimetral	la finca, pero no cumple	entre postes y líneas, un
en buen estado que impida el libre	con el propósito de la	cercado natural, una
tránsito de personas, vehículos y	norma, es muy	poli sombra, mallas,
que minimice la entrada de	espaciado y permitiría el	etc., con la finalidad de
animales a la granja.	acceso de animales	minimizar los espacios
	pequeños, medianos y	que se generan entre
	personas ajenas a la	puntos y cerrar la
	producción.	entrada a todo tipo de
		animales
	la granja no cuenta con	Es necesario que la
	arco de desinfección,	granja implemente
2.4 Disponer en forma	máquina de espalda o	desde ahora un método
permanente de un sistema que	cualquier otro método	básico para realizar la
asegure la correcta desinfección	para realizar un	desinfección de
de aquellos vehículos que	adecuado o parcial	vehículos, una máquina
ingresen a la granja.	trabajo de desinfección	de espalda mientras se
	de los vehículos que	construye el arco de
	ingresan	desinfección, es

---

---

		<p>necesario crear y llenar el registro de control con la placa del vehículo, tipo de vehículo, cuando ingreso, destino y origen, el producto con el que se desinfecta y la cantidad que se emplea para la mezcla de lavado.</p>
<p>2.5 Mantener la granja libre de malezas, escombros, basuras o cualquier material de desecho.</p>	<p>La granja se encuentra en excelente presentación, no hay basuras, maleza erradicada, carreteras en buen estado, es necesario registrar estas actividades de control en un formato.</p>	<p>Crear el formato para el registro de las actividades, días de recolección de basura, con que se controla la maleza, ficha técnica de los productos, e aconseja realizar un cronograma para las actividades como el aseo en las áreas</p>

---

---

		comunes de la granja, control de maleza, recolección de basura.
2.6 Señalizar cada área de la granja.	ningún área de la granja está señalizada	es necesario poder identificar cada área de la producción y la granja, se recomienda hacer los distintivos correspondientes para poder reconocer los espacios y construcciones
2.7 Contar con mallas en los galpones que impidan el ingreso de aves silvestres.	los galpones tienen mallas pero son de espacios muy amplios entre tejido, se usan cortinas permanentemente para el control de calor	La norma nos recomienda tener en los galpones mallas con espacios mínimos entre los tejidos, para evitar el ingreso de otras aves, sería necesario cambiar o sobre poner una malla

---



---

2.8 Disponer de una cámara de desinfección para los objetos personales que entren o salgan de la granja, la cual puede estar ubicada al ingreso de la misma o en la zona de transición entre el área limpia y sucia.

No se cuenta con esta cabina, no se realiza de desinfección de ningún objeto de los visitantes.

más pequeña.

Realizar la desinfección, mantener las fichas técnicas de los productos que se empleen para esto. Es necesario implementarlo para minimizar el riesgo de llevar alguna enfermedad a la granja

2.9 Almacenar el alimento en áreas delimitadas, sobre estibas para las explotaciones que no utilizan tolvas o silos.

Cada bodega cuenta con su área específica para el almacenamiento de los alimentos en bultos, están debidamente acopiados sobre estibas y en orden, fácil acceso el uso en la producción.

Se cumple con la norma.

---

2.10 Empacar y transportar los huevos en bandejas de material desechable nuevo o en bandejas plásticas lavadas y desinfectadas.

El huevo que se produce en la granja es debidamente clasificado y empacado en bandejas nuevas.

2.11 Transportar las aves vivas hacia la planta de beneficio y las aves de levante hacia otras granjas en guacales previamente lavados y desinfectados.

El transporte de las aves de 16 semanas hacia la granja se practica en guacales debidamente desinfectados, en el proceso para la salida de las aves al terminar su ciclo productivo no se verifica la desinfección de los guacales donde salen las aves.

es necesario hacer la verificación si los guacales donde salen los animales son previamente desinfectados, de no ser así se debe hacer la desinfección antes que estos ingresen a la granja para evitar posibles contaminaciones en la otra edad y restos del corte

---

<p>2.12 Mantener un sistema de desinfección para el calzado a la entrada de cada galpón.</p>	<p>En la entrada de los dos galpones se encuentra un pediluvio para la desinfección del calzado al momento de ingresar.</p>	<p>es necesario generar un formato de control del pediluvio, la frecuencia de cambio del desinfectante, la proporción de uso y la ficha técnica del mismo para un mejor control en la producción. Se recomienda colocar un pediluvio al ingreso de la finca para los visitantes que entran a pie, y minimizar los riesgos traslado de enfermedades.</p>
<p>2.13 Disponer de unidad sanitaria elaborada en un material de fácil limpieza y desinfección, independiente de la casa de operarios o administradores de la granja, la cual debe constar de:</p>	<p>La granja no cuenta con unidad sanitaria ni con prácticas de aseo al personal que visita la misma, se hace el cambio de ropa en los</p>	<p>Se necesita de una batería sanitaria independiente y amplia para practicar los procesos adecuados de limpieza para los</p>

---

---

vistiere, ducha y sanitario para uso previo al ingreso de los galpones.	baños de la casa principal.	visitantes, es necesario llevar un registro sobre el proceso de aseo practicado a la unidad, frecuencia y con qué producto se realiza la desinfección, ficha técnica de este producto.
---	-----------------------------	--

#### 2.14 Contar con dotación

(overoles y botas) para los visitantes y el personal que labora en la granja, de material desechable o de fácil lavado y desinfección.	la granja no tiene dotación para visitantes, cada persona que entra lleva la dotación	Se recomienda que la granja posea su propia dotación para que las personas que ingresen cuenten con la protección adecuada, no es seguro que cada visitante lleve su propia dotación ya que no podremos estar seguros 100% que esté debidamente desinfectada o en el
--	---	--

---

2.15 Disponer de áreas independientes para el almacenamiento de medicamentos, plaguicidas y sustancias de limpieza y desinfección.

No se cuenta con un área determinada para el manejo de productos químicos dentro de la granja.

caso de los estudiantes que se les haga una buena limpieza después de prácticas en otras granjas productivas avícolas o de otra especie animal.

Es indispensable contar con un área delimitada y especializada para el almacenamiento de estos productos, por seguridad de las personas y por control en el uso de estos, es necesario que cada producto tenga su ficha técnica y guía de su forma de uso.

---

<p>2.16 Para el transporte de gallinaza o pollinaza, se debe contar con un sistema que asegure la no dispersión de la misma fuera del vehículo que la transporta.</p>	<p>este punto de la norma no aplica en la granja ya que la gallinaza que se recolecta se riega inmediatamente en las padrearas</p>	<p>N/A</p>
---	--	------------

### 3. Obligaciones

<p>3.1 Contar con la asesoría sanitaria de un médico veterinario o médico veterinario Zootecnista con tarjeta profesional vigente.</p>	<p>la granja cuenta con la asesoría parmente de médicos veterinarios y zootecnistas profesores de la universidad de la Salle</p>	
<p>3.2 Mantener actualizados los registros y conservarlos en la granja durante un periodo mínimo de un año.</p>	<p>La granja no cuenta con ningún registro de los puntos tratados en la norma, únicamente con los registros al día en la producción de cada edad.</p>	<p>es indispensable llevar el registro de cada una de las actividades anteriormente tratadas con una vigencia de mínimo un año para el control y la trazabilidad en la producción</p>

---

---

<p>3.3 Eliminar las cajas de cartón utilizadas en el transporte de las aves de un (1) día de edad mediante cualquier procedimiento contemplado en la normatividad ambiental vigente.</p>	<p>la granja no realiza levante de aves, no hacen ningún ingreso de cajas de cartón.</p>	<p>N/A</p>
--	--	------------

<p>3.4 Obtener la certificación sanitaria de granja avícola biosegura expedida por el ICA.</p>	<p>Pendiente organizar el protocolo y documento que guie la programación de cumplimiento</p>	<p>En estos momentos la granja está realizando el proceso de diagnóstico para encontrar el punto de partida, mejorar y solicitar la certificación</p>
--	--	---

**4. Prohibiciones**

<p>4.1 Reutilizar los empaques de alimento con el mismo propósito.</p>	<p>el empaque en el que llega el alimento sale de la granja hacia otras producciones de la universidad, dándole uso de transporte de materiales</p>	<p>Los empaques de alimento salen de la granja con otros destinos y usos.</p>
--	---	---

---

---

	el manejo de la	
	mortalidad es interno en	la mortalidad no sale de
4.2 Transportar y/o comercializar	la granja todo va a un	la producción ya que se
la mortalidad de las granjas, salvo	lugar donde se entierra	entierra en fosas para el
autorización expedida por el ICA.	la mortalidad, no sale	control de la misma
	ningún animal de la	
	granja	
4.3 Tener cerdos en granjas	en la producción no hay	N/A
avícolas comerciales.	Cerdos	

---

### 7.1.3 Cuadro Resumen y Calificativo.

A continuación se expondrá el diagnóstico realizado a la granja (ver tabla No 6) y la calificación obtenida en la lista de chequeo. Se puede encontrar en este cada uno de los ítems que se manejan en la resolución, la calificación y el porcentaje en el que se encuentra la granja, la idea del cuadro es consignar los avances que, a medida que se alcanza o mejora la calificación final, se conozca el porcentaje total de cumplimiento.



**Tabla No 6.** Resumen Calificativo y Porcentaje de Cumplimiento de la Resolución 1183 del ICA.

<b>ITEM EVALUADO</b>	<b>C.I.C San Miguel</b>	<b>Promedio</b>	<b>% cumplimiento Ítem</b>
Registro ante el ICA	1	1	33%
Aves de una sola especie	0	0	0%
Cerca perimetral en buen estado	0	0	0%
Arco de desinfección	0	0	0%
Libro de ingreso de personal	0	0	0%
Control de basuras y escombros	1	1	33%

Señalización	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>
Pediluvios	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>
Mallas en galpones	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>
Unidades sanitarias	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>
Dotación general	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>
Desinfección de objetos	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Estibas para almacenamiento de alimento	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Potabilización del agua	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Limpieza y desinfección de instalaciones	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>33%</b>
Compostaje	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>33%</b>

Control de plagas e insectos	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>33%</b>
Área de almacenamiento de medicamentos	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>33%</b>
Sanitización	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>33%</b>
Empaque de pollinaza	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>33%</b>
Transporte aves en guacal	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>33%</b>
Registro de vacunación	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>33%</b>
Asesoría técnica profesional.	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>33%</b>
Registros actualizados	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>33%</b>

Destrucción cajas de cartón	1	1	33%
No utilización empaques de alimento	1	1	33%
Control mortalidad	1	1	33%
No se alimentan otras especies con mortalidad	1	1	33%
Prohibición de cerdos	1	1	33%
Puntaje	32	32	
<b>Puntaje (%)</b>	<b>36,78%</b>	<b>36,78%</b>	<b>37%</b>

#### **7.1.4 Texto Básico para Capacitación.**

¿Qué es la bioseguridad?:

La bioseguridad es el conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas y/o animales, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de las personas que desempeñan la labor

En una granja de producción pecuaria se busca controlar estos factores por medio de una serie de pasos, es decir, actividades que permiten controlar la entrada de agentes patógenos a las granjas permitiendo que mejoren las condiciones productivas y de bienestar animal.

¿Cómo controlar el cumplimiento y manejo de las actividades?:

Estas actividades se monitorean y cumplen con la ayuda de un plan gradual, donde se busca controlar punto a punto el desarrollo y mantenimiento de la norma.

Este plan gradual consiste en un documento técnico donde se plasmara el compromiso por parte de la producción para cumplir con el desarrollo de las actividades que lleven a minimizar cualquier riesgo en la granja.

Actividades esenciales para tener una granja biosegura:

A continuación se revisaran cuáles son los puntos que, cumpliéndolos y ejecutándolos adecuadamente lograrán la bioseguridad en la producción:

- Ingreso de personas y vehículos: Se debe registrar el ingreso de toda persona o vehículo ajeno a la producción, visitantes, camiones con materias primas para tener la historia de quienes estuvieron en las instalaciones. Se mantiene un libro básico, historial con los datos básicos, nombre, procedencia, placas y modelo, en el caso de vehículos.
- Sistema de tratamiento de agua: Es necesario tener agua potable, limpia y fresca para el consumo de los animales, para lo cual, se debe realizar procesos de clorado, lavado de tanques, control de sólidos pesados, para asegurar el buen estado del agua.
- Limpieza y desinfección de instalaciones y equipos: es necesario siempre mantener el espacio productivo limpio y en perfectas condiciones de aseo y sanidad, es por esto que periódicamente se debe asear el galpón (lavado de la instalación cada vez que se haga un cambio de corte), recolección de deposiciones y excretas, lavado de comederos y bebederos continuamente, el aseo y desinfección de las jaulas. Todo esto con productos de uso que no dejen olores o rastros contaminantes en los utensilios, además del uso de productos biodegradables.
- Manejo y disposición de la mortalidad: es de cuidado y mucha atención el manejo que se le otorga a la mortalidad de la producción, en el caso de la granja practicar el entierro de esta en la fosa ya determinada, no permitir el uso de la mortalidad para otro fin (a menos sea el estudio y análisis de la misma) no quemarla, no darla como alimento, consumo animal o humano, no dejarla a la intemperie, controlando esto se evitara la propagación de moscas, malos

olores o pequeños focos de infección generadores de enfermedades respiratorias que puedan afectar al resto de la producción.

- Control integrado de plagas e insectos: En este apartado es importante planificar las estrategias para el control de plagas como los roedores instalando en puntos estratégicos de la granja trampas con cebos llamativos, revisar periódicamente estos cebos para estar al tanto de la recolección de los roedores para evitar que estos entren a los galpones, al igual plantar trampas para el control de la mosca e insectos, ya que estos son vectores de enfermedades que pueden lesionar la producción.
- Tratamiento de la gallinaza: Se requiere implementar la recolección y el transporte a un compostaje, donde por capas se espera a que se seque para así darle un uso apropiado, aislarla de la producción, mantenerla cubierta, voltearla por cuadros, controlar su temperatura, son algunas actividades que ayudaran a darle el tratamiento ideal a este desecho animal que genera la producción.
- Mantener dentro de la granja aves de una sola especie: es necesario tener una sola especie para minimizar los riesgos que, de una especie a otra se puedan pasar enfermedades al igual, no tener en las cercanías a los galpones aves campestres, gallinas de campo o cualquier ave ajeno a la producción.
- Contar con un cerco perimetral en buen estado que impida el libre tránsito de personas, vehículos y que minimice la entrada de animales a la granja, para evitar el ingreso de especies animales y hombres ajenos a la producción es de vital importancia tener en excelentes y adecuadas condiciones la malla del

cercos perimetrales de la granja, que no tengan espacios grandes entre postes, en lo posible cercas vivas, con arbustos medianos y tupidos, que entreguen seguridad y garantías que ningún elemento foráneo ingresara a la granja.

- Disponer en forma permanente de un sistema que asegure la correcta desinfección de aquellos vehículos que ingresen a la granja: es ideal contar con un arco de desinfección en la entrada o entradas de la granja, el vehículo debe pasar dos veces haciendo cobertura total por el producto desinfectante adecuado, este debe ser un desinfectante biodegradable que no malogre ni maltrate la pintura o elementos del transporte. Si no se cuenta con un arco se puede realizar esta labor con una bomba de espalda, haciendo un cubrimiento total del automotor.
- Mantener la granja libre de malezas, escombros, basuras o cualquier material de desecho: organizar cuadrillas, jornadas de aseo en toda la granja y áreas comunes de ella, mantener un cronograma claro con los días y la labor puntal que cada grupo debe realizar, son consejos que se pueden seguir dentro de la producción para darle y mantener en la granja un excelente aspecto y condiciones sanitarias para evitar brotes de olores, pozos de agua y focos de desechos que puedan generar proliferaciones de moscas y roedores. Es indispensable contar con el buen aseo del lugar de trabajo.
- Señalizar cada área de la granja: contar con las áreas debidamente marcadas, fáciles de identificar, permite ver la granja ordenada, separando sus puntos de producción como los galpones o el área de clasificación de áreas comunes, oficinas, bodegas.



- Contar con mallas en los galpones que impidan el ingreso de aves silvestres: Se debe minimizar la entrada de animales extraños al galpón, controlar el ingreso de aves menores y pájaros no por lo que ellos puedan consumir de alimento, si no para evitar que estas aves que vuelan por diversos lugares de la región lleven a la producción enfermedades desde otras partes no exclusivamente producciones avícolas cercanas también de basureros desechos orgánicos o contacto con aves de corral cercanas.
- Disponer de una cámara de desinfección para los objetos personales que entren o salgan de la granja: tener un espacio especial donde objetos que puedan ser desinfectados y necesiten ingresar a la granja puedan tener ese proceso a menor riesgo de humedad, al igual se considera tener un área de almacenamiento temporal con todas las pertenencias de los visitantes para así minimizar riesgos en la entrada de sustancias y objetos ajenos a la producción.
- Almacenar el alimento en áreas delimitadas, sobre estibas para las explotaciones que no utilizan tolvas o silos: el alimento debe ser debidamente manejado, en lugares cerrados y elevado del suelo en el caso de los bultos, para evitar que por la humedad se pudra o por estar en contacto directo del piso, se contamine o se prolifere una plaga de roedores, en el caso de las tolvas mantenerlas cerradas para evitar el contacto con el agua.
- Empacar y transportar los huevos en bandejas de material desechable nuevo o en bandejas plásticas lavadas y desinfectadas: para el manejo de los huevos en etapa ya de recolección es necesario que, las cubetas que entran al galpón estén debidamente aseadas, sin residuos, plumas o gallinaza, que previo al

ingreso sean sometidas a un proceso de desinfección con productos que no dejen rastros y se presten para una contaminación cruzada ya que están en contacto directo con el huevo. La idea es mantener todo el material en condiciones apropiadas para almacenar el huevo antes de clasificar. Ya cuando el producto es clasificado y está listo en bodega para salir, debe al igual que en la recepción permanecer en cubetas desinfectadas o nuevas para que al salir de la granja estén en condiciones asépticas.

- Transportar las aves vivas hacia la planta de beneficio y las aves de levante hacia otras granjas en guacales previamente lavados y desinfectados: para la recepción de las gallinas en la semana 16, es necesario que se realice un control al ingreso en guacales ya que estos vienen de otra granja, es necesario estar seguros que no ingresaran junto con las aves, enfermedades o material orgánico de su lugar de procedencia.
- Mantener un sistema de desinfección para el calzado a la entrada de cada galpón: en la entrada de los galpones al igual que en la entrada de la granja es necesario tener pediluvios o sistemas de desinfección para los pies y calzado de las personas que visitan la granja, en la entrada principal se emplea para las personas que llegan a pie a la granja, que desinfecten su calzado antes de ingresar, en la entrada de los galpones se usa cuando un visitante entre al galpón, lo haga con el menor riesgo de trasladar agentes de enfermedades de un lugar a otro.

- Disponer de unidad sanitaria: toda unidad productiva necesita un espacio para que las personas ajenas a la granja al ingresar, realicen los pasos básicos, ducharse, desinfectarse y colocarse la dotación para poder entrar en la producción sin problema, esta unidad debe ser de fácil limpieza, espaciada y cómoda, con sus duchas y área de vistiere.
- Contar con dotación (overoles y botas) para los visitantes y el personal que labora en la granja, de material desechable o de fácil lavado y desinfección: es necesario que la granja tenga como parte de su inventario las dotaciones para los visitantes, ya que así podrán tener un control exacto de la desinfección y su uso, se debe programar los turnos para organizar la dotación ya usada, desinfectar los overoles y las botas y guardarlas en la bodega cercana a la unidad sanitaria para cuando lleguen visitas todo esté listo y en orden.
- Disponer de áreas independientes para el almacenamiento de medicamentos, plaguicidas y sustancias de limpieza y desinfección: mantener una bodega especializada con los materiales químicos, desinfectantes, medicinas y otros productos que, por su uso específico, niveles de toxicidad y costo no pueden ser de fácil acceso, también se almacenaran en un área especial, para evitar la contaminación cruzada con alimentos, también evitaremos que queden al alcance de los niños.
- Para el transporte de gallinaza, se debe contar con un sistema que asegure la no dispersión de la misma fuera del vehículo que la transporta: al hacer la recolección del material orgánico que se recoge de los galpones se hace el proceso de compostación preparando la gallinaza para usos dentro o fuera de

la granja, en el caso que la gallinaza salga de la granja debe ir empacada en lonas o bolsas para evitar que el camión o vehículo que la transporte esparza en su viaje este material que podría ser foco contaminante para otras producciones.

- Mantener actualizados los registros y conservarlos en la granja durante un periodo mínimo de un año: es requisito para lograr y mantener la calificación de granja biosegura, mantener los registros internos de control de los puntos de la norma al día y con una vigencia de archivo de mínimo un año, el ente regulador revisara este historial en el archivo.
- Reutilizar los empaques de alimento con el mismo propósito: para evitar contaminación en el alimento destinado para las aves de la producción es indispensable no hacer uso por segunda ocasión de los empaques de alimento ya usados, esta medida también se realiza como control de la calidad del alimento, ya que podrían presentarse baches o dietas mal constituidas y no se podría rastrear de que lote es.
- Transportar y/o comercializar la mortalidad de las granjas, salvo autorización expedida por el ICA: el manejo que se le da a la mortalidad es único de cada granja, se debe practicar lo que se ha estipulado (entierro de los animales muertos), no se puede permitir que un ave salga de la granja ya que se pueden esparcir enfermedades por el camino poniendo en riesgo producciones cercanas a las de la Granja

- Tener cerdos en granjas avícolas comerciales: Se debe evitar la presencia de perros, gatos y en especial cerdos en la granja, ya que estos pueden visitar alguna granja vecina donde haya aves enfermas o estar en contacto con alguna fuente de infección, y traernos luego un problema sanitario.

Las mortalidades se deben procesar mediante el proceso del compostaje, incineración o pozo séptico por ningún motivo suministrarla a cerdos como base de su alimentación ya que esto se constituye en alto riesgo de transmisión de enfermedades.

## **7.2 Aporte al Conocimiento.**

Como resultado de la observación se entregan una serie de documentos, cuadros comparativos y listas que ayudaran a obtener una evaluación inicial y un análisis crítico y real de cómo se encuentra una producción avícola de postura.

## **7.3 Productos.**

Este documento de grado es el producto obtenido de la observación realizada en la granja C.I.C San Miguel de la universidad de la Salle.

#### **7.4 Beneficiarios y Socialización.**

Es claro que con los resultados expuestos se tiene una visión puntual de la situación actual del Centro de Investigación y Capacitación San Miguel, además de un indicativo tangible con el que se puede calificar la granja, se reflejan los cambios que se deben realizar para poder lograr la certificación como producción biosegura según los parámetros de la resolución 1183 de ICA.

## **8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

Después de la observación en las instalaciones y de aplicar las listas de chequeo programadas para el análisis puntal de la norma, se encuentra que la granja C.I.C San Miguel no está cumpliendo con la norma establecida por el ICA en su resolución 1183 (para granjas bioseguras), por lo cual se realiza el estudio punto a punto de cada ítem propuesto, calificándolo y cuantificando el estado actual de la producción. Se encuentra que solo en un 36,78% se está cumpliendo con los requisitos propuestos. (Ver tabla número 6. Cuadro Resumen Calificativo y Porcentaje de Cumplimiento de la Resolución 1183 del ICA)

Este indicador negativo muestra que se debe hacer un arduo trabajo para poder cambiar las costumbres de la producción, mejorar las instalaciones y capacitar al personal para que una vez aplicada la norma en un 100% esta se mantenga en un nivel óptimo y así ser un punto de referencia como producción y sistema de enseñanza.

## REFERENCIAS

Decreto 1840 de 1994. *Por el cual se reglamenta el artículo 65 de la Ley 101 de 1993.*

Ministerio de agricultura y desarrollo rural. Recuperado el 20 de Marzo de 2011 de [http://www.vertic.org/media/National%20Legislation/Colombia/CO\\_Decreto\\_1840\\_%20de\\_1994.pdf](http://www.vertic.org/media/National%20Legislation/Colombia/CO_Decreto_1840_%20de_1994.pdf).

Galeon.com (s.f). *Gallinas ponedoras en Jaula.* Recuperado el 30 de Marzo de 2011 de <http://caromill.galeon.com/aficiones1465131.html>

Hy Line, (2009). *Guía de manejo ponedora Hy-line Brown.* Estados Unidos de América: Hy-line internacional Recuperado 10-Abril-2011 <http://www.avicol.com.co/descargas2/hlb2009-2011.pdf>

Ley 101 de 1993. *Ley general de desarrollo agropecuario y pesquero.* Congreso de Colombia. Recuperado el 25 de Marzo de 2011 de [http://www.personeriasoacha.gov.co/3\\_Ley\\_101\\_de\\_1993%20desarrollo%20agropecuario.pdf](http://www.personeriasoacha.gov.co/3_Ley_101_de_1993%20desarrollo%20agropecuario.pdf)

Ley 1255 de 2008. *Por la cual se declara de interés social nacional y como prioridad sanitaria la creación de un programa que preserve el estado sanitario de país libre de Influenza Aviar, así como el control y erradicación de la enfermedad*



*del Newcastle en el territorio nacional y se dictan otras medidas encaminadas a fortalecer el desarrollo del sector avícola nacional.* Congreso de la Republica.

Recuperado12-Marzo-2011

[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2008/ley\\_1255\\_2008.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2008/ley_1255_2008.html)

Mazón, E. (2009). *Curso Avicultura. Centro de producción de aves. Explotación avícola.* Recuperado el 05 de Abril de 2011 de <http://www.mailxmail.com/curso-avicultura-centro-produccion-aves-explotacion-avicola/distribucion-jaulasaves-corralsistemas-explotacion>

Resolución 1183 de 2010. *Por medio de la cual se establecen las condiciones de Bioseguridad que deben cumplir las granjas avícolas comerciales en el país para su certificación.* Instituto Colombiano Agropecuario. Recuperado el 20 de Febrero-2011

[http://www.avancejuridico.com/actualidad/documentosoficiales/2010/47675/\\_ica\\_1183\\_2010.html](http://www.avancejuridico.com/actualidad/documentosoficiales/2010/47675/_ica_1183_2010.html)

Resolución 3283 de 2008. *Por la cual se establecen las medidas básicas de bioseguridad que deben cumplir las granjas avícolas comerciales en el país.*

Instituto Colombiano Agropecuario ICA. Recuperado15-marzo-2011

[http://www.fenavi.org/fenavi/admin/uploaded/file/nsanidad\\_animal/resolucion\\_3283\\_2008.pdf](http://www.fenavi.org/fenavi/admin/uploaded/file/nsanidad_animal/resolucion_3283_2008.pdf)

## ANEXOS

Anexo No 1. Lista de Chequeo.

### RESOLUCION 1183 BIOSEGURIDAD EN GRANJAS DE PRODUCCION AVICOLA

#### LISTA DE CHEQUEO PARA DIAGNOSTICO EN GRANJA

Nombre Granja:

Fecha:

Nº	ITEM EVALUADO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	Registro ante el ICA		
2	Aves de una sola especie		
3	Cerca perimetral en buen estado		
4	Arco de desinfección		
5	Libro de ingreso de personal		
6	Control de basuras y escombros		
7	Señalización		
8	Pediluvios		

9	Mallas en galpones		
10	Unidades sanitarias		
11	Dotación general		
12	Desinfección de objetos		
13	Estibas para almacenamiento de alimento		
14	Potabilización del agua		
15	Limpieza y desinfección de instalaciones		
16	Compostaje		
17	Control de plagas e insectos		

18	Área de almacenamiento de medicamentos		
19	Sanitización		
20	Empaque de pollinaza		
21	Transporte aves en guacal		
22	Registro de vacunación		
23	Asesoría técnica profesional.		
24	Registros actualizados		
25	Destrucción cajas de cartón		

26	No utilización empaques de alimento		
27	Control mortalidad		
28	No se alimentan otras especies con mortalidad		
29	Prohibición de cerdos		